

## El pueblo de Cuba y la OEA

Por: [Tatiana Coll](#)

Globalización, 12 de septiembre 2021

[La Jornada](#)

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Política, Política exterior](#)

*Un inmenso mar de personas apretujadas y vitales llenaba toda la plaza, marea que se extendía a perder de vista, a tal grado que Fidel Castro exclamó que no esperaba que acudiera tanta gente, y que ello era la medida inconfundible de la enorme responsabilidad que pesaba sobre los dirigentes de la revolución.*

Era un 2 de septiembre de 1960, se había convocado a la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba (AGNPC) para responder con la *Primera Declaración de la Habana* a las resoluciones de la VII reunión de la OEA, divulgadas como Declaración de San José, que básicamente acusaban a la isla de violar la paz y estabilidad del continente, de no cumplir con los principios democráticos y de propiciar la intervención extranjera del principal enemigo: el comunismo. Esta supuesta intervención se refería a la declaración reciente de la URSS que ayudaría a Cuba en caso de agresión directa y al establecimiento de relaciones con China.

Con una fuerza incontenible resonaban las consignas: ¡con la OEA y sin la OEA, ganaremos la pelea!; ¡Fidel, Fidel, que tiene Fidel que los americanos no pueden con él!; la preferida era: ¡Fidel seguro, a los yanquis dales duro! También se escuchaban voces de reconocimiento para Raúl Roa, el canciller de la dignidad; se conocía ya el bravo y contundente discurso que pronunció en Costa Rica: *yo acuso, sin miedos ni remilgos, de manera implacable a la más poderosa y agresiva nación del mundo*, al abandonar la sesión: *me voy con mi pueblo y con mi pueblo se van de aquí los pueblos de nuestra América.*

La AGNPC era el instrumento inapelable mediante el cual la revolución estableció la democracia directa asamblearia en aquellos torrenciales años. Las principales decisiones fueron tomadas así, baste recordar la histórica aprobación del carácter socialista con un mar de fusiles levantados, empuñados para la victoria sobre el invasor, que bombardeaba y desembarcaba tropas por Playa Girón. Mareas parecidas aprobaron las leyes revolucionarias: la de reforma agraria, recuperación de los bienes malversados, conversión de los cuarteles en escuelas, nacionalización de la educación y de las grandes empresas estadounidenses y muchísimas más. Al mismo tiempo se integraban poderosas organizaciones populares: de pequeños agricultores, mujeres, estudiantes, las milicias, trabajadores, pioneros, artistas, y los emblemáticos Comités de Defensa de la Revolución.

La AGNPC y las organizaciones representaron el *doble poder* que construyó la transformación revolucionaria (René Zavaleta); un poder popular que se institucionalizó en 1975, convirtiéndose en la columna vertebral del poder político en Cuba a través de los

diversos órganos de representación del poder popular, sus asambleas municipales, provinciales y nacional, con una capacidad no sólo legislativa, sino ejecutiva y con delegados que rinden cuentas cada seis meses, son revocables y no tienen salarios especiales.

La Primera Declaración de la Habana, a su vez, representó una aproximación al análisis de la condición de dependencia histórica, con sus principales determinantes: la dominación financiera y monopólica imperialista, la complicidad de las clases latinoamericanas dominantes-dominadas, el descarnado proceso de sobreexplotación de las fuerzas laborales, la falsedad de las promesas desarrollistas estadounidenses. Condiciones que prevalecen aún. Recordaba también a los principales próceres revolucionarios y su insistencia en la necesaria autonomía frente a poderes subyugantes. Esto generó un impacto tan certero que se convirtió en el motor creador de la teoría de la dependencia (Ruy Mauro Marini).

La declaración se estructura con nueve puntos; el primero es el rechazo total a la Declaración de San José; el segundo: “la AGNPC condena enérgicamente la intervención abierta y criminal que durante más de un siglo ha ejercido el imperialismo estadounidense sobre todos los pueblos de nuestra América: México, Nicaragua, Haití, Puerto Rico, Cuba, República Dominicana y Panamá, convertidos en territorios ocupados. Esa intervención afianzada en su supremacía militar, en tratados desiguales y la sumisión de gobernantes traidores, ha convertido la tierra de Bolívar, Hidalgo, Juárez, San Martín, O’Higgins, Sucre, Artigas, Tiradentes y Martí que la quisieron libre, en zona de explotación y traspasamiento financiero y político Yanqui. Es el norte revuelto y brutal que nos desprecia”.

En varios puntos desglosa detalladamente estas condiciones, condena la Doctrina Monroe, el panamericanismo predominante; denuncia el latifundismo y la explotación brutal de recursos, la pobreza y devastación de este sistema inhumano; denuncia la carencia de escuelas y hospitales, sin maestros ni médicos. El sexto punto reafirma que *la democracia es incompatible con la oligarquía financiera, con el terror del KKK, con el asesinato de la familia Rosenberg. La AGNP expresa su convicción de que la democracia no puede consistir sólo en el ejercicio de un voto electoral casi siempre ficticio. Los gritos de Cuba sí, Yanquis no acompañaron sin cesar. El punto nueve fue el rechazo total a la Declaración de la OEA y a la pregunta de ¿Qué hacemos con ella?, un atronador grito de rómpele tiró la declaración a la basura histórica, lugar donde debe estar la OEA.*

**Tatiana Coll**

**Tatiana Coll:** Investigadora de la UPN. Autora de *El Inee*.

La fuente original de este artículo es [La Jornada](#)

Derechos de autor © [Tatiana Coll](#), [La Jornada](#), 2021

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)  
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Tatiana Coll](#)

**Disclaimer:** The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will

not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)

[www.globalresearch.ca](http://www.globalresearch.ca) contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)